Tipificación:

1. BA 0098/07: infracción muy grave (artículo 140.1.9 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

   Sanción: 0 euros (cero euros). Estimado.

2. BA 0100/07: infracción leve (artículo 142.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

   Sanción: 301 euros (trescientos un euros). Estimado en parte.

3. BA 0101/07: infracción muy grave (artículo 140.1.9 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

   Sanción: 0 euros (cero euros). Estimado.

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: dos meses, a contar a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Órgano resolutorio: el Secretario General de la Consejería de Fomento (P.D. del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007. DOE n.º 87, de 28 de julio).

Mérida, a 27 de octubre de 2010. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Restauración y mejora de la biodiversidad en montes de la sección forestal Badajoz Norte". Expte.: 10N1011FD060. (2010062754)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 10N1011FD060.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.

b) Descripción del objeto: Restauración y mejora de la biodiversidad en montes de la sección forestal Badajoz Norte.

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 130, de 8 de julio de 2010.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 294.111,28 euros (IVA incluido).

5.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa" (P.O. Regional de Extremadura 2007-2013).

Tasa de cofinanciación aplicable: 70%.

Eje: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos.

Medida o tema prioritario: 51 Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido en el programa Natura 2000).

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 12 de noviembre de 2010.

b) Contratista: Acciona Medio Ambiente, SA.

c) Importe de adjudicación: 221.759,91 euros (IVA incluido).

Mérida, a 12 de noviembre de 2010. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2010 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del parque eólico "Plasencia", que modifica el proyecto de explotación del citado parque eólico autorizado el 29 de agosto de 2008. Expte.: GE-M/212/07. (2010083834)

Visto el expediente instruido en esta Dirección General a petición de Proyectos Energéticos de Extremadura, SL, relativo al parque eólico de referencia, se exponen lo siguientes antecedentes de hecho: